

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 01-08-2016 13:49:39

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2774-36-L116

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-503-SE16

SEÑOR (ES) : MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA	A Sr (a) : GUILLERMO HERNAN GODOY FERNANDEZ
DIRECCIÓN : ISABEL RIQUELME Chillán Región del Biobío	FONO : 56-42-2216969
RUT : 79.983.790-0	FAX : 56-42-2212044

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-36-L116		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211602	Materiales de texturización	1 Unidad	Materiales de ferreteria para mantencion y reparacion dse la escuela grecia, Fondos de Mantencion	Materiales de ferreteria para mantencion y reparacion dse la escuela grecia, Fondos de Mantencion	1.157.556,00	0,00	0,00	1.157.556
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	1.157.556
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.157.556
						19% IVA	\$	219.936
						Total	\$	1.377.492

Fuente Financiamiento: Fondos de Mantencion

Observaciones:

materiales de ferreteria para mantencion y reparacion DESDE 2774-36-L116, Despacho a escocia 82 leonera chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad de chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>